

**INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA G. R. GENTILE Y
RESHUAN C. A.**

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS:

Me permito informarles que he revisado el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y Anexos Contables de la compañía G.R.Gentile y Reshuán C.A.al 31 de diciembre del año 2007, dejando constancia que los resultados presentados en dicha información contable son de responsabilidad de los representantes legales y de las personas que administran la compañía.

El Estado de Pérdidas y Ganancias presenta una utilidad de US\$ 770.86, cantidad insignificante, en los registros contables consta que la Cía G.R. Gentile y Reshuán C. A.. compró y vendió combustibles hasta el seis de mayo del año 2007, fecha en que suspendió las labores de comercialización de combustibles, por esta razón la compañía tiene que reconocer el valor de las liquidaciones a los trabajadores las mismas ascienden a US\$ 122.000.- aproximadamente y que se encuentra registrada contablemente en "CUENTAS POR PAGAR " este cierre también obligó a que la compañía G.R. preste dinero a terceras personas, naturales y jurídicas, para efectuar pagos con son: IESS, Impuestos municipales, planillas de luz, deudas por Pólizas de Seguros, Contribuciones a la Súper de Cías etc. etc. Dichas deudas se pagarán con un préstamo a largo plazo, que se esta tramitando por un monto que alcance para cubrir todas las obligaciones. La cuenta del activo Terrenos se incrementó por actualización del avalúo municipal, el valor de dicho incremento se contabilizó en la cuenta Reserva de Capital, la misma sirvió para el enjuague de las pérdidas

Esta compañía lleva su contabilidad mediante el sistema de tarjetas contables, también utiliza registros computarizados , aplica normas y procedimientos contables vigentes en nuestro país , los archivos se encuentran ordenados y son de fácil acceso, la información societaria se encuentra actualizada, la información tributaria se la presenta oportunamente, las obligaciones al IESS están pagadas en su totalidad , no así el pago del uno y medio por mil, Patente de Comerciante al Municipio de Guayaquil estos se adeuda desde el 2004 en adelante, por lo que sugiero a los señores accionistas ponerse al día en los mencionados pagos.

Atentamente


CPA. ARTURO ZAMBRANO CARRASCO
COMISARIO

